GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE NRO 019 DE 2022

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE: GIRACOM - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.

NIT 901.464.458-9

CONTRATISTA: **JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO**

NIT 71.795.594

OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL URBANISMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA, QUE SE EJECUTÓ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 944 DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA Y EL MEN - FFIE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

TOTAL: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 332.422.067),

DURACIÓN: El plazo de ejecución es de seis (6) meses y 15 días, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.,

CDP: 250 DICIEMBRE DE 2022

CRCP: **328** DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO: 20 DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: El plazo de ejecución es de seis (6) meses y 15 días, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

En el Municipio de Girardota, el día 20 de diciembre de 2022, se reunieron **JOSELUIS CARDONA OCHOA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 03 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER** MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA. "GIRACOM", con NIT: 901.464.458-9, en calidad de CONTRATANTE, ALEJANDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ, quien supervisará el contrato arriba señalado y **JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO**, bajo el CC 71.795.594 en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.
Para constancia, se firma la presente acta el 20 de diciembre de 2022, por quienes en ella intervinieron:

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente general
GIRACOM

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
Identificado con cédula de ciudadanía No. 71.795.594
EL CONTRATISTA

ALEJANDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ
Supervisora

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia